



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Encarga Oficina de Genero y Diversidad a Quiroga Martinez

VISTO:

La RD 2024 783 E UNC DEC#FL que crea en el ámbito de esta Facultad la Oficina de Genero y Diversidad, dependiente del Decanato,

Y CONSIDERANDO:

Que dicha oficina será la encargada de la articulación de los programas UNICEPG a fin de optimizar la comunicación de acciones y proyectos que de ellas surjan,

Que se hace necesario dotar de un agente responsable de la misma,

Que la agente Srta. MARIANELA AGUSTINA QUIROGA MARTINEZ (Leg. Univ. N° 52583) se encuentra capacitada para llevar adelante las acciones necesarias para el funcionamiento de dicha oficina,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Encargar el despacho de la Oficina de Genero y Diversidad de esta Facultad a la agente Srta. MARIANELA AGUSTINA QUIROGA MARTINEZ (Leg. Univ. N° 52583).

Art. 2°.- Notifíquese, comuníquese y de forma.-

